UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES

C O N S E J O D I R E C T I V O

(Versión Taquigráfica)

2ª Reunión Extraordinaria

--En la ciudad de La Plata, a dos de junio de dos mil once, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Sr. Decano: Prof. Ing. Ftal. Pablo Yapura.
Sra. Secretario de Asuntos Académicos: Dra. Sandra Sharry.
CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)

Profesores: Ing. Agr. Patricia C. Rivas.
Lic. Stella M. Rivera.
Ing. Agr. Roberto Barreyro.
Ing. Ftal. Walter Abedini.
Ing. Ftal. Juan F. Goya.
Ing. Ftal. Gabriel D. Keil.
Ing. Agr. Jorge W. Lanfranco.

J.T.P: Ing. Agr. Ramón Cieza.

Ayudantes Diplomados: Ing. Agr. Esteban Abbona.

Graduados: Ing. Agr. Laura Terminiello.

Estudiantes: Srta. María Eugenia Vela.
Sr. Augusto Calandrelli.
Sr. Facundo R. Ramos Artuso.
Sr. Sebastián Gerson Fauret.
Sr. Alonso Nicolás Ducasse.

No Docente: Sr. Jorge O. Nedela.

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- Modificaciones en la posesión y/o uso del predio "6 de Agosto" y del predio ubicado al sur del Edificio Central de la Facultad.

- A las 16 y 12, dice el:

SR. DECANO.- Con la presencia de los dieciséis consejeros directivos, queda abierta la 2ª sesión extraordinaria convocada a petición de los consejeros del claustro de graduados, junto con los consejeros estudiantiles por mayoría, el cual ha sido hecho oportunamente, solicitando por Mesa de Entradas la reunión.

El orden del día lógicamente está dedicado al tema que se solicitó en la presentación, que son las modificaciones en la posesión y/o uso del predio "6 de Agosto" y del predio ubicado al sur del Edificio Central de la Facultad.

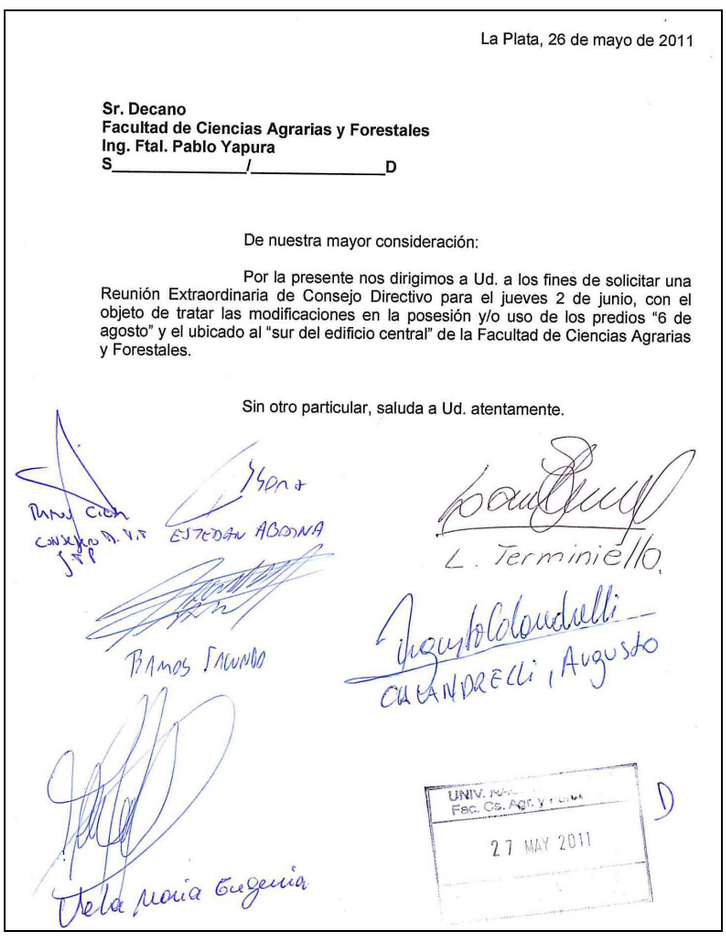

La Plata, 26 de mayo de 2011

Sr. Decano
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Ing. Ftal. Pablo Yapura
S_____/_____D

De nuestra mayor consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a los fines de solicitar una Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo para el jueves 2 de junio, con el objeto de tratar las modificaciones en la posesión y/o uso de los predios "6 de agosto" y el ubicado al "sur del edificio central" de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente.

Ruiz Cien
Consejero D. Y.T.
J.T.P.
Esteban Abona
L. Terminiello
Ramos Facundo
Calandrelli, Augusto
Vela María Eugenia
UNIV. NAC. Fac. Cs. Agr. y Forestales
27 MAY 2011

PUNTO 1.- Modificaciones en la posesión y/o uso del predio "6 de Agosto" y del predio ubicado al sur del Edificio Central de la Facultad.

SR. DECANO.- Voy a hacer un pequeño informe, incluso aprovechándome que en mi condición de consejero superior he participado de las reuniones de la Comisión de Planeamiento y Construcción en la que algunos de estos asuntos –no todos- han sido considerados desde junio del año pasado, concretamente.

En principio, entiendo que las situaciones de los dos predios solicitados, tienen una diferencia en particular, pues los predios ubicados al sur del edificio central de la Facultad están involucrados en un proyecto de construcción de la Facultad de Ciencias Veterinarias, de nuevas edificaciones, y no es un proyecto enajenación ni venta de esas tierras.

El proyecto de construcción más antiguo de los dos, es el que tiene dicha Facultad de construir un hospital de clínicas, el cual estaría localizado –según los planos que pudimos ver a petición mía en la Secretaría de Planeamiento del Rectorado- sobre el bulevar 113, a continuación de los edificios que Veterinaria ya tiene allí y, en principio, este proyecto estaría afectando una casa que la Facultad

tiene sobre esa calle –que la tiene cedida en comodato a un trabajador no docente de la Facultad-, como muchas de las casas que esta unidad académica tiene en varios de sus predios.

El segundo proyecto de la Facultad de Ciencias Veterinarias, es un emprendimiento conjunto con el Conicet y que consistiría en la construcción de un edificio destinado al uso exclusivo del Instituto de Genética Veterinaria –el IGeVet- único instituto de administración compartida que Veterinaria tiene con el Conicet.

A petición mía, tuve acceso a la información que tenía la Secretaría de Planeamiento, y el predio de este edificio estaría afectando las construcciones y el equipamiento que la Facultad ha dispuesto a lo largo de más de 20 años, fruto del esfuerzo del plantel docente y de muchos estudiantes y graduados que han cooperado en la cátedra de Introducción a la Producción Animal, tal cual es la denominación corriente.

Respecto a estos proyectos, una vez que pude constatar recientemente, junto con los técnicos de la Secretaría de Planeamiento que la implantación que habían planificado afectaba a edificaciones e instalaciones en las cuales la Facultad estaba comprometida, lo que hemos estado conversando tanto con el decano de Ciencias Veterinarias como con el secretario de Planeamiento del Rectorado, es sobre algunos mecanismos de solución para estos problemas. Es muy probable que la implantación definitiva del edificio del IGeVet no sea el que ha circulado y no termine afectando a lo que la Facultad tiene en usufructo del curso de Introducción a la Producción Animal –es decir que están considerando nuevas localizaciones- y con respecto a la casa de la Facultad donde está viviendo un trabajador no docente, en principio, el mecanismo de solución estaría transitando en la construcción de otra casa y la solución del problema como parte de la implantación del edificio, si es que resuelven que aún en esta condición, la implantación del edificio no debe ser revisada.

Se trata en los dos casos, de discusiones que aún están en progreso y que, básicamente, son discusiones que estamos manteniendo las autoridades de las dos facultades junto con la Secretaría de Planeamiento que, además de tener la autoridad política del Rector en la materia, tiene también a los cuadros técnicos para planificar las construcciones y el carácter que deben tener estas obras.

A manera de síntesis, reiteramos que, en principio, lo que están considerando; es nuestra petición que re-localicen el edificio que pensaban construir para el IGeVet, lo cual, anticipo, va a ser en algún lugar del predio que estamos hablando, es decir al sur del edificio central de la Facultad.

En cuanto a la casa que mencioné sobre el bulevar 113, estaría incluido dentro de la obra del hospital de clínicas que la Facultad de Ciencias Veterinarias tiene pautado hacer.

Esta es la información que tengo para compartir con el Consejo, en relación a lo que se ha titulado *el predio que está al sur del edificio central*.

Con respecto al tambo "6 de Agosto" –como decimos nosotros- o al predio "6 de Agosto", como se lo refieren otros proyectos, la primera reunión de la Comisión de Planeamiento y Construcción del Consejo Superior, de la cual soy miembro, el rector de la Universidad, por intermedio de su secretario de Planeamiento, presenta informalmente un proyecto para poner en discusión el uso y eventual enajenación –porque así fue presentado- de dos inmuebles que tiene la Universidad, en atención a que a juicio de los propulsores del proyecto, los inmuebles no estaban siendo utilizados de una manera razonable y eficiente en la actualidad.

Uno de los inmuebles es el edificio de Florencio Varela, que la Universidad recibió en permuta con YPF a cambio de unas tierras donde están asentados los tanques en lo que es el predio "6 de Agosto", con más otra cesión de tierras que se hizo hace ya varios años.

El proyecto contemplaba una disposición para lo que, finalmente, terminó ocurriendo –que es de público conocimiento- que fue permutado recientemente por el dinero necesario para la construcción del edificio de la Facultad de Humanidades, en el predio que la Universidad también ha conseguido de lo que fue el viejo Batallón de Infantería de Marina 3, en el partido de Ensenada.

El segundo proyecto que presentó Rectorado en aquella primera reunión, es el proyecto sobre el predio "6 de Agosto", sobre nuestro tambo "6 de Agosto". En esa primera oportunidad, fruto de las discusiones –y, naturalmente, la posición que yo mantuve en esa Comisión-, el tratamiento de los temas se separó y la Comisión estuvo trabajando durante algún tiempo en la problemática del predio de Varela. Recién, hacia fines de año, la Comisión retomó el tratamiento del proyecto de reasignar y, eventualmente, de enajenar en todo o en parte el predio "6 de Agosto".

En diciembre de 2010, en mi carácter de miembro de la Comisión, expresé en ese seno cuáles eran las actividades que la Facultad estaba desarrollando, que no era conocido por el resto de la Comisión, y había sido aportado por quienes eran los autores del proyecto. Además, adelanté la posición –al menos en mi carácter- que la Facultad tenía intenciones de seguir haciendo las

actividades que actualmente estaba realizando en ese predio aunque, naturalmente, estaba dispuesto a considerar otras opciones, siempre y cuando este principio central fuera contemplado.

Finalmente, y después de varias discusiones, la Comisión terminó redactando un dictamen, que después fue girado a la Comisión de Economía y Finanzas del Consejo Superior, donde autoriza a hacer gestiones para concretar este proyecto, en el entendimiento que en esas gestiones incluía la tasación, una delimitación catastral y una precisión de los alcances de un eventual proyecto.

El siguiente episodio formal es una convocatoria –que se me hace a mí, en mi carácter de miembro de la Comisión de Planeamiento y Construcción- a discutir sobre una propuesta que había sido presentada formalmente por Atulp –el gremio de los trabajadores no docentes de esta Universidad- en los que se pedía la cesión de dos hectáreas de este predio que catastralmente están separadas del resto del predio –porque catastralmente la superficie aproximada del predio es del orden de las 58 hectáreas; se trata de tres parcelas fiscales y que la Universidad tiene escrituradas a su favor, fruto de lo que mencioné hace un ratito: la permuta que hizo por el edificio de Florencio Varela- con la cual la Universidad dispone de la escritura de estas tierras.

Por otra parte, Universidad tiene un litigio en progreso con el Tiro Federal, lo cual estaría ocurriendo más cerca del centro de la localidad de Berisso, sobre la proyección de la avenida 60 porque tiene tierras que está ocupando que están escrituradas a favor de la Universidad y el Tiro Federal no estaría dispuesto a hacer un acuerdo. Esto daría origen a un litigio, en caso que la Universidad decida usufructuarla con algún sentido diferente al que tiene ahora.

El Tiro Federal está ocupando parte de unas tierras que son de su propiedad, pero también está asentado sobre tierras que están escrituradas a favor de la Universidad.

El pedido del gremio de trabajadores no docentes se circunscribía a una de esas tres parcelas, una de ellas tiene alrededor de dos hectáreas, que actualmente está clasificada como de uso industrial, junto con la mayor parte de las tierras que están alcanzadas por el predio "6 de Agosto", y hay una sola parcela –que es de 5 hectáreas- donde nosotros tenemos asentado nuestro tambo y está toda la infraestructura, la edificación del tambo y donde hay una trabajadora no docente viviendo allí. Esa parcela de 5 hectáreas, el municipio de Berisso lo tiene clasificada como residencial de baja densidad. El resto de las parcelas, las otras dos que implican las más de 50 hectáreas, están clasificadas como de uso industrial. Concretamente, la petición del gremio se refiere a esa parcela de 2 hectáreas, catastralmente delimitada.

A la reunión de la Comisión de Planeamiento y Construcción se hizo presente el secretario general del gremio; el consejero superior no docente, también participó así que en esa oportunidad tuvieron la posibilidad de presentar su proyecto, que en lo que atañe al predio "6 de Agosto" el pedido consiste en que la Universidad les ceda las tierras destinadas a un plan habitacional para trabajadores no docentes, para lo cual se adherirían a un programa de orden nacional donde se facilitarían, por la vía de subsidiar una parte de la construcción y conceder un crédito por el resto de la construcción, a trabajadores sindicalizados. Es un programa del gobierno nacional. La petición del gremio hace referencia a la cesión de las tierras, sobre la cual se desarrollaría ese plan habitacional.

Aprovechando la petición del gremio, desde la propia Secretaría de Planificación se incluye en el expediente que se creó a propósito de este pedido, la tasación que sobre esas tierras el Rectorado había encargado y se habían completado y la tasación hace referencia solamente al predio de esas 2 hectáreas que había sido requerido por el gremio de trabajadores no docentes.

En esa reunión, que ocurrió hace poco más de un mes, sostuve la misma posición que había sostenido la vez pasada que es, básicamente, nuestra pretensión a considerar opciones siempre que consideremos una discusión integral sobre el uso de esa parte del patrimonio de la Universidad Nacional de La Plata, sobre la cual nosotros estamos desarrollando actividades en términos que somos la única unidad académica que en este momento está desarrollando una actividad, aunque nominalmente lo hicimos en el pasado junto con Veterinaria a pesar que esas actividades eran marginales y no del todo con respaldo institucional.

En el transcurso de la reunión, seguramente algunos consejeros van a hacer referencia con más precisión al uso que hoy se le está dando como unidad académica a estas tierras.

Finalmente, la Comisión acordó en aquel momento reunir más información –yo particularmente pedí que sus integrantes tengan más información con respecto a si se habían completado las tasaciones, la viabilidad jurídica de hacer una cesión, porque es una cesión que va a finalizar cuando se cancelen los créditos en mano de particulares- para que se considere la reasignación del uso, que no estaba completo. El Secretario de Planeamiento quedó a cargo de reunir todo eso y volver a convocar a la Comisión, para considerar esas opciones. Yo volví a manifestar nuestra pretención de seguir desarrollando las actividades que estamos desarrollando en este momento en el predio y que

cualquier cambio o cesión no debería afectar –y mucho menos de manera irreparable- todo lo que nosotros estamos haciendo, en virtud que lo consideramos extremadamente valioso y sobre lo cual estamos comprometidos institucionalmente con más o con menos, desde la propia la fundación de la Universidad. Además, como lo dije en más de una oportunidad, tanto la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales como la de Ciencias Veterinarias hemos contribuido al patrimonio de la Universidad –porque somos preexistentes a la propia Universidad- y este predio también está incluido en la ley convenio de creación de la Universidad Nacional, puesto que la Facultad ya estaba con presencia activa en ese lugar desde 1905. Lo mismo cabe para el predio al sur del edificio central, en el cual estamos desde fines del siglo XIX como usufructuarios, o sea desde antes que exista la propia Universidad Nacional de La Plata.

Esta es la información que tenemos para compartir. Les pido que tengan en cuenta que parte de esta información se tiene porque soy integrante de la Comisión de Planeamiento y Construcción del Consejo Superior.

Con motivo del tratamiento de este tema, en estos días hemos recibido un par de notificaciones que tienen relación con la problemática convocada. Una ha sido ingresada por Mesa de Entradas, por parte de miembros de la Unidad Vivero Forestal, proyecto que también desarrolla sus actividades centralmente en el predio que está al sur del edificio central, que dice:

La Plata, 30 mayo de 2011

Señor
Decano de la
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Ing. Ftal. Pablo Yapura
S / D

Por la presente, los participantes del Proyecto Unidad de Vivero Forestal (UVF), nos dirigimos Ud. ya que vemos con preocupación algunas acciones e informaciones que involucran algunos predios de la Facultad, como son el Tambo 6 de Agosto y los lotes ubicados detrás de nuestra Facultad, donde está inserta la UVF.

Queremos hacerle saber que estamos enteramente de acuerdo con la continuidad de todo Proyecto que implique un compromiso de esta Facultad con la Comunidad, como entendemos es el Proyecto del Tambo 6 de Agosto, que comprende actividades de capacitación en producción y organizacional. Así mismo planteamos la continuidad de los Proyectos de producción caprina, cunícola y apícola en los lotes ubicados detrás de la Facultad, que involucran la formación práctica de los estudiantes y cumplen la función de laboratorios para noveles investigadores, docentes y extensionistas.

Nuestra preocupación se acentúa cuando vemos la instalación de luminarias en la parte de atrás de la UVF, en paralelo a la calle que va hacia la Facultad de Periodismo y Comunicación, donde no existe ninguna instalación o estructura para iluminar y teniendo como antecedente el atropello con que se abrió la calle antes dicha hace dos años.

Por todo ello, repudiamos y rechazamos toda acción que afecte el pleno desarrollo de los proyectos aprobados por esta Facultad y la UNLP y en funcionamiento en la actualidad; también creemos importante que se convoque a la presentación de nuevos Proyectos para ocupar los espacios no utilizados actualmente en el fondo de la facultad, los cuales ofrecen muchas ventajas para la actividad académica y de impacto contrario al de las grandes construcciones que se están desarrollando en los alrededores.

Para que podamos planificar nuestros próximos pasos le solicitamos se brinde la información oficial sobre el destino de los predios mencionados y se convoque al Consejo Directivo para que se expida a la brevedad en el mismo sentido.

Sin otro particular saludamos a ud. atte.

SR. DECANO.- La nota hace referencia a unas luminarias que se han puesto por cuestiones de seguridad, debido a los viejos problemas que se tenían, fruto de no tener una buena separación con respecto a las vías del ferrocarril que lindan con este predio. Las luminarias estaban pensadas para complementar la construcción que recientemente hemos hecho entre las cuatro facultades que actualmente estamos en el predio, para mejorar las condiciones de seguridad.

Lo que ocurrió es que sensibilizamos al resto de las unidades académicas luego del asalto a mano armada a la que fueron objeto nuestros estudiantes y docentes en un curso de Química, como todos ustedes recordarán.

La otra presentación se va a leer por Secretaría, y la aporta el director del Departamento de Tecnología Agropecuaria y Forestal.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- Dice la nota de la Junta Departamental:

- Se lee la nota de la reunión 101 de la Junta Departamental.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- El doctor Lacchini adjunta una nota, que dice:

La Plata, 30 de mayo de 2011.

Sr. Director del Departamento de
Tecnologia Agropecuaria y Forestal
Ing. Ftal. Walter Abedini
S / D:

Motiva la presente poner en su conocimiento y en el de la Junta Departamental la preocupación del curso a mi cargo ante la inminente construcción de un edificio de la Facultad de Ciencias Veterinarias sobre dos unidades didácticas en funcionamiento, de nuestra Unidad Académica. Las mismas son un conejar en el cual nuestra Facultad invirtió el año pasado una suma cercana a los $20.000 para su mejora y parcial modernización; y una unidad didáctica de producción caprina, con tambo mecánico incluido. Dichos elementos no sólo sirven de sustento experimental para las líneas de investigación que lleva adelante la Cátedra, doctorados y proyectos de incentivos, sino que además son una parte fundamental en la formación práctica de los alumnos de segundo año de la carrera de Ingeniería Agronómica, en el área de la Producción Animal.

Ante esta situación solicito al Departamento, a través de sus representantes, el aval y posterior elevación al Consejo Directivo de mi pedido acerca de que, sin ir en perjuicio del crecimiento y mejora de la Facultad de Ciencias Veterinarias, se garanticen los medios para que dichas Unidades Didácticas continúen siendo funcionales a los objetivos con el que fueron creadas: enseñanza, investigación y extensión. Se adjunta una somera reseña acerca de los antecedentes en este sentido.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención dispensada a la presente, saludo a Ud. muy atentamente.

SRA. SECRET. A. ACADÉMICOS (Dra. Sharry).- Además, el profesor adjunta el siguiente anexo:

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
FCAyF

UNIDADES DIDACTICO EXPERIMENTALES DE PRODUCCION CUNICOLA Y CAPRINA.

El curso de Introducción a la Producción Animal de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de la Plata cuenta con dos unidades didácticas y experimentales desde hace varios años, (1988 dedicada a la producción de conejos y en 1992 a la producción de cabras). Las mismas se utilizan permanentemente para el dictado de trabajos prácticos de la asignatura y posibilitan una primera aproximación de los alumnos de esta carrera, al conocimiento y manejo de dos especies que pueden ser utilizadas como modelo para otras producciones ganaderas nacionales (rumiantes y no rumiantes) sin la necesidad de que los alumnos y docentes asuman los costos del traslado a otros campos de la Facultad. La proximidad de esta unidad didáctica permite desarrollar actividades docentes, trabajando con especies de ciclos biológicos cortos y sistemas intensivos de producción, lo cual demanda control y trabajo a diario. Una reciente innovación pedagógica, se basa en la realización de actividades netamente prácticas, en pequeñas subcomisiones, con los animales de ambas unidades, constituyendo el primer contacto con la Producción Animal de los alumnos de segundo año de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Asimismo, la posibilidad de contar con esta unidad ha permitido generar y transferir conocimientos en las áreas de manejo de la producción, nutrición, sanidad y reproducción.

En el año 1994, se accede a un subsidio de la Secretaría de Extensión, concursado en la Universidad Nacional de La Plata, con el que se construye un conejar más moderno destinado a la "producción de conejas reproductoras de alta productividad para proveer a los cunicultores".

Desde 1990 y durante ocho años se tuvo un convenio con la empresa Cargill SA para la prueba de ensayos de alimentos utilizados en la cría de conejos. Se tuvieron becarios que atendieron a más de 150 productores en la provincia de Buenos Aires.

Desde principios del año 2005 se realizó un convenio con GEPSA (Grupo Empresarial Pilar Sociedad Anónima), para el desarrollo de trabajos y pruebas en la alimentación cunícola vigente hasta el momento.

La producción de conejos sigue siendo una herramienta docente. Además de los objetivos logrados en el área de investigación, ha posibilitado una formación práctica del alumno y su iniciación en la investigación, así como la vinculación con productores de la zona que se mantienen en contacto con la cátedra. A partir de esta metodología se han desarrollado, entre publicaciones y presentaciones a congresos y jornadas, más de 150 trabajos de investigación en las áreas cunícola, caprina, bovina y ovina.

Desde hace varios años se tiene un permanente contacto con productores cunícolas de la provincia de Buenos Aires, en especial en la zona del gran La Plata y Berisso. Específicamente en el año 1994, integrantes del cuerpo docente de la cátedra, participaron como becarios del convenio realizado con Cargill SACI. En el marco de dicho convenio se realizaron boletines de divulgación para productores sobre diversos temas alusivos a la actividad. Se trabajó además en un proceso de gestión con productores de CONISUR (Florencio Varela y Los Porteños) con más de 2.500 madres en producción.

Otras actividades importantes en transferencia científica y tecnológica lo constituyen la formación de pasantes en aspectos relacionados con la producción cunícolas y caprina; la capacitación de personal técnico para llevar adelante emprendimientos a través de proyectos; el asesoramiento y la provisión de reproductores a los establecimientos de la zona.

En el año 2010 la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales proveyó los fondos necesarios par la construcción de un tinglado para producción de conejos con capacidad para alojar cuarenta madres en producción cuyo monto superó los $20.000.

La unidad de producción caprina comienza a formarse en el año 1992 y a partir del año 1994 se desarrollaron distintos proyectos en el marco del Programa de Incentivos a la Investigación de la Universidad Nacional de la Plata en los cuales han participados diferentes docentes investigadores del curso de Introducción a la Producción Animal y de otros cursos tales como Forrajicultura, Industrias Agrícolas de Lechería y Fitoquímica, así como de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNLP.

Desde el punto de vista de los recursos humanos se han formado numerosos pasantes, becarios, tesistas de grado y actualmente se llevan a cabo tres proyectos de doctorados, dos de ellos en alimentación y nutrición de conejos y otro en el área de nutrición de rumiantes, ambas vacantes en la currícula de nuestra facultad.

Entre las múltiples actividades que se desarrollan en estas unidades experimentales es de destacar la provisión de material de investigación y desarrollo tecnológico (por ejemplo del pediculicida de la Universidad Nacional de la Plata) para otras instituciones y unidades académicas. Algunos de ellos son: Laboratorios de Microbiología y de Nutrición, Enfermedades Infecciosas, Patología General, Patología de Aves y Piliferos, Virologia, Reproducción y Farmacología de la Facultad de Ciencias Veterinarias, INIBIOLP y cátedra de Farmacología de la Facultad de Ciencias Médicas, Facultad de Ciencias Exactas y otros organismos como la CIC, y CONICET. Así también se utilizan para el dictado de trabajos prácticos de los cursos de Farmacología y Genética Veterinaria.

SR. DECANO.- Queda abierto el debate.

Tiene la palabra el consejero Calandrelli.

SR. CALANDRELLI.- Quería empezar por comentar cómo es que llegamos a realizar la convocatoria para lo que es esta sesión extraordinaria.

En primer lugar, nos llega la preocupación de enterarnos de diferentes formas, no por un Consejo, justamente, que era donde esperábamos poder discutir estos temas. Concretamente, nos cruzamos con un profesor que nos comentó que le había llegado un rumor que iban a tener que correr el corral de las cabras y que había personas midiendo el predio "6 de Agosto". Esto nos puso bastante alerta, no por una cuestión de decir que hay gente extraña, sino por los precedentes que había respecto a esto, de lo que había sucedido con la calle de Periodismo, que de buenas a primeras se afectó una franja para hacer el acceso.

Nosotros buscamos información –el señor decano bien lo detalló- y empezamos a trabajarlo internamente, en el claustro.

Destacamos como bastante importante que se ve peligrar la continuidad de los trabajos, no solamente estudiantil sino de las cátedras que están participando allí. Existe una sensación y comentarios y esto mismo lo pudimos conversar con el Centro de Graduados, cuya opinión es bastante similar a la nuestra. Todo esto nos motivó a pedir una reunión extraordinaria de Consejo para que se expresen aquí todas esas opiniones que se venían haciendo en distintos sectores de la Facultad porque entendemos que se deben hacer públicos en un espacio oficial, como es el Consejo Directivo.

Como futuros profesionales, vemos que es necesario poner en discusión muchas cuestiones que hacen a la formación práctica de lo que está sucediendo en torno a lo que son las tierras que está usando la Facultad.

Finalmente, quiero destacar que me parece importante que hoy la Facultad asuma una posición sobre estos sucesos o entredichos. Tal vez algunos sean versiones, pero está bien que la Facultad tome una posición para dejar constancia de esta situación.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Abbona.

ING. ABBONA.- Quería leer una nota presentada por integrantes de proyectos de extensión que están trabajando en la zona del tambo "6 de Agosto".

Dice:

La Plata, 26 de mayo de 2011.

Señor:
Decano de la
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
Ing. Ftal. Pablo Yapura
Presente

Nos dirigimos a usted a los efectos de manifestar nuestra profunda preocupación por el proyecto que pretende afectar el uso y la posición del "Tambo 6 de agosto".

En dicho predio se realizan actividades enmarcadas en dos Proyectos de Extensión acreditados con subsidio por la UNLP en la convocatoria 2010. Uno de ello es **"Capacitación productiva y organizacional periurbana"** que se desarrolla, entre otros espacios, en la huerta que funciona allí desde su creación con el proyecto Huerta y Granja en Barrio Villa Arguello (Exp 200-5414/03), el cual surge como trabajo con la comunidad en la autoproducción de alimentos.

El otro proyecto es **"Un tambo para el barrio"** que realiza un trabajo que tiene origen en el proyecto "producción láctea con fines sociales y educativos" (Exp 200-804/05) con dos objetivos centrales. 1) La provisión de leche a comedores comunitarios de la región 2) La realización de un centro de prácticas para los alumnos de la FCAyF.

Destacamos que las actividades realizadas en la actualidad desde ambos emprendimientos, son consideradas de alto valor para la vinculación con la sociedad, la promoción del desarrollo local y la formacion de estudiantes y docentes de nuestra casa y de otras Unidades Académicas.

Por todo lo expuesto, repudiamos y rechazamos cualquier acción que afecte el uso y la posición del "tambo 6 de agosto" por entender que ello afectará la continuidad de las valiosas actividades realizadas en dicho predio y solicitamos al Consejo Directivo de nuestra Facultad que se expida a la brevedad en el mismo sentido.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

ING. ABBONA.- Como dije, esta nota la firman los integrantes de ambos proyectos de extensión.

SR. DECANO.- Tiene la palabra la consejera Vela.

SRTA. VELA.- Continuando con lo que manifestó el consejero Calandrelli, enterados de esta situación, el claustro estudiantil por mayoría juntó firmas en rechazo a lo que es la venta de los campos de la Facultad –que acercamos a la Presidencia de este Cuerpo- y posterior a eso se llamó a una Asamblea de estudiantes, donde participaron más de cincuenta alumnos. La importancia que tiene esto es que los estudiantes presentes pudieron expresar sus ideas y debatir las diversas posiciones en torno a esos campos y a todo lo que se estaba haciendo allí.

El primer paso fue poner al tanto qué se estaba trabajando en esos lugares y, fundamentalmente, rescatábamos la importancia que tienen esos espacios, tanto para la vinculación entre lo que es la teoría y la práctica y cómo nosotros, como estudiantes, podemos llevar adelante todos los contenidos teóricos de las aulas al campo.

Rescatamos también el significado social que tienen estos espacios; se hizo mención a los trabajos llevados adelante en el tambo "6 de Agosto", y logramos llegar a un consenso, como estudiantes, y sacamos un comunicado que, si hay acuerdo, el consejero Gerson Fauret va a leer.

- Asentimiento.

SR. GERSON FAURET.- El comunicado acordado en asamblea, dice:

Como Centro de Estudiantes (**Cambium coordinación**), convocamos el día miércoles 1 de junio a una asamblea estudiantil en la que participamos alrededor de 150 estudiantes.

En el transcurso de esta se manifestó la gran preocupación referida a las modificaciones que la facultad pretende hacer respecto a la tenencia de las tierras que ella posee, siendo estas propiedad de toda la comunidad académica de la UNLP.

Al comienzo de la asamblea realizamos una recorrido por la larga trayectorias de ventas que ha sufrido nuestra unidad académica y frente a este análisis entendimos que **no estamos ajenos a las políticas mercantiles y neoliberales llevadas adelante por los sucesivos funcionarios del rectorado y la continuidad garantizada por el actual rector de la UNLP nombrado en este cargo debido a la alianza UCR/Kirchnerismo**

De las ventas más recientes hacíamos mención a la comercialización realizada durante el 2010, donde la UNLP, **vendió 300 ha del campo Santa Catalina**, perteneciente a esta casa de altos estudios, a **la empresa Covelia S.A**, compañía recolectora de residuos **vinculada a Hugo Moyano**

Como continuidad de estas políticas el rectorado **pretende avanzar sobre otros predios de nuestra Facultad,**

En este caso existen, nuevamente, intensiones de venta y cesión de las tierras donde funciona el Tambo "6 de Agosto" en Villa Argüello, Partido de Berisso.

En este predio, desde hace varios años, se realizan proyectos de extensión, teniendo estos una fuerte vinculación con el barrio Villa Argüello.

Esta forma parte de la configuración barrial que se produjo luego de la década de los 90, que ocasiono, entre otras cosas, fuertes olas de privatizaciones que originaron la perdida de las principales fuentes de trabajo.
Esta vulneración, que fue y es producto de años de historia, tuvo sus manifestaciones más álgidas en los acontecimientos de 19 y 20 de diciembre.
Es en este contexto que se empieza a trabajar como facultad en este territorio.
Hoy a 11 años de 2001 este sector sigue estando en un cordón urbano marginal que nada ah mejorado su condición, sino que por el contrario, intereses como los de nuestra universidad, siguen perjudicando y relegando la solución de estos problemas.

En este lugar funciona el tambo y una huerta comunitaria, en la cual participan docentes y estudiantes, vinculando dichas actividades con los vecinos del barrio, esto se visualiza ya que la leche que es producida es utilizada para abastecer a los comedores del lugar y el restante para análisis de investigación.
Además de estas tareas productivas se realizan actividades de capacitación y jornadas de trabajo participativo.

Durante el transcurso de la asamblea, sumado a las pretensiones de venta y cesión del tambo, se suma **la preocupación por la intención de conferir las tierras ubicadas en la zona sur de la facultad.**

En estas se encuentran los frutales, los corrales de las cabras, los conejares, el vivero forestal y la huerta, espacios fundamentales para poder relacionar los conceptos teóricos con los prácticos, **instancia que entendemos fundamental para la calidad de nuestra formación profesional.**

Muchos somos los estudiantes que participamos de proyectos que se llevan adelante en estos predios; y en la asamblea se pudo visualizar la cantidad y diversidad de actividades en ambos dominios. Es así que recalcamos la importancia de contar con espacios de integración práctica, **que por la cercanía a nuestra unidad académica nos permiten revalorizar la importancia del trabajo con otros sectores por fuera del ámbito académico, la promoción del desarrollo local y el rol social que estamos convencidos debemos tener como Universidad Pública.**

Asimismo creemos que las prácticas complementan y fortalecen nuestra formación, es por esto que trabajamos con diferentes cátedras y distintos docentes, en actividades de grado y posgrado como pasantías, tesis de grado, becas de experiencia laboral y ayudantías, entre otras

Por otro lado, no solo nos preocupamos por las acciones que nos perjudican como claustro, sino que vimos y discutimos **las necesidades que como claustro de no docentes se tienen.**

Es a partir de allí que reconocemos la importancia de la creación de viviendas para los trabajadores no docentes, y entendemos aquí que **el principal responsable de garantizar el derecho a la vivienda es el Estado Nacional.**

Entendemos que la universidad debe atender a la demanda planteada por los mismos, por lo que reclamamos que se deben garantizar las gestiones con el municipio, a fin de lograr que se otorguen las tierras para la construcción de las viviendas de quienes lo requieran.

La solución de este conflicto no se resuelve recortando los espacios que hace años tenemos y trabajamos como colectivo, sino que de conjunto es que podremos y debemos exigir que se cumplan todos los requerimientos necesarios para garantizar nuestros derechos como comunidad académica.

Entendemos que este tipo de políticas, que lleva adelante el rectorado de la UNLP tiene como único fin hacer enfrentar necesidades que no son opuestas sino que lo que hacen es correr el eje de discusión acerca de la importancia que tienen estos campos para toda la comunidad de nuestra facultad al igual que la construcción de viviendas para los trabajadores no docentes.

Por todo lo antes mencionado como Asamblea Estudiantil de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales decimos:

- NO a la venta y cesión de las tierras donde funciona el Tambo "6 de Agosto" en Villa Arguello
- No a la cesión de los espacios ubicados detrás de la facultad.
- Rechazamos la venta del patrimonio como forma de financiamiento. Consideramos que el Estado tiene la responsabilidad indelegable del sostén económico de la Universidad Pública
- Exigimos las prontas gestiones con el municipio a fin de lograr que se otorguen las tierras para la construcción de las viviendas de los trabajadores no docentes.
- Repudiamos la forma en que el Arquitecto Fernando Tauber, rector de la universidad nacional de la plata, hace uso y desuso de su poder como funcionario público, perjudicando a los diferentes actores de la facultad y deteriorando la calidad académica.

Los Campos de la Facultad, hacen a nuestra formación, hacen a la calidad educativa, hacen a la Facultad que queremos

Por una Facultad vinculada con el medio y la sociedad.
Por la Educación Pública, Gratuita y de Calidad.

Centro de Estudiantes
FCAyF
Cambium Coordinación

SR. DUCASSE.- Quería destacar la importancia que tienen estos predios, tal como se acaba de mencionar. En ese sentido, apoyamos el comunicado presentado por la mayoría del claustro estudiantil, porque queda a la vista la importancia que tienen tanto los predios que se encuentran al sur del edificio de la Facultad como el tambo "6 de Agosto".

Seguimos creyendo en la importancia que tiene este tipo de actividades prácticas para la formación que recibimos como estudiantes y, a la vez, exigimos que se siga prestando atención y forjando las actividades prácticas en todos los establecimientos que tiene la Facultad, ya sea aquí, Santa Catalina, la Estación Experimental de Arroz o el campo "El Amanecer".

Por todo esto, pedimos que haya un compromiso por parte de las cátedras, docentes y profesores y de todos los claustros para poder forjar y que se asiente este tipo de prácticas de una manera más frecuente, donde todos tengamos la posibilidad de acceder a este tipo de actividades.

Esta es la posición que tomamos y reitero nuestro apoyo al documento presentado por el claustro estudiantil por mayoría.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Cieza.

ING. CIEZA.- En realidad, yo quería intentar ampliar algo de lo que ya se ha dicho con respecto al predio "6 de Agosto" en cuanto al trabajo que se ha venido desarrollando ahí desde el año 2003.

Creo que con lo que se ha dicho en el comunicado leído por los estudiantes, no es necesario ahondar más pero, de todas maneras, si algún consejero quiere hacer alguna consulta sobre las actividades o pasantías que allí se realizan, sobre el primer trabajo casi profesional que se ha desarrollado en ese predio, o el trabajo social que hay en el predio –que es inédito para la Facultad, porque es pionero en la Universidad Nacional de La Plata, sobre todo porque es ella la que está planteando la realización de esas actividades- lo puede hacer, y trataremos de responder porque hay mucha experiencia en este sentido y porque consideramos que es un predio de suma importancia para la intensificación de la formación práctica de los estudiantes de las carreras de carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

Esto que hoy plantea Rectorado, es un retroceso a lo que se ha venido desarrollando desde 2003, porque yo me recibí en el año 2000 y hasta el año 2002 no sabía de la existencia del tambo. A partir de 2003 o 2004, con la reactivación del tambo, yo creo que la Institución ha dado una señal clara hacia este predio, que se debería dar en otros lugares también, aunque en este lugar, en

particular, se ha venido trabajando de a poco, con mucho esfuerzo y pocos recursos para garantizar un espacio donde los proyectos de extensión de tipo social y educativos vinculados a la intensificación de la formación práctica, se garantiza, sobre todo porque es un predio que está muy cerca de esta Facultad.

Me parece que el avance de la Universidad y decir que este predio está desocupado o no hay nadie o que hay cuatro vacas locas, atenta contra el esfuerzo desarrollado durante muchos años y, obviamente, eso es muy doloroso.

Apoyo la moción que se ha venido planteando hasta ahora con relación a la defensa de estos lugares, y creo que el Consejo Directivo se tiene que expedir en este sentido.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Facundo Ramos Artuso.

SR. RAMOS ARTUSO.- En primer lugar, quiero felicitar y decir que estamos muy contentos por la recapacitación y la postura del consejero del claustro estudiantil por minoría, que apoya nuestra posición. Al mismo tiempo, lamentamos otros sucesos ocurridos los últimos días en la Facultad.

En nombre a la verdad, tratando de decir las cosas como corresponde, planteando seriamente las cosas en este ámbito del Consejo Directivo, fruto del acercamiento de varios compañeros frente a estos hechos que ya voy a mencionar, se acercaron preocupados y voy a pretender solicitarle al consejero estudiantil por minoría, algunas explicaciones.

¿A qué se debe esto? Se debe a un comunicado proveniente de la agrupación Franja Morada, en uno de sus medios de difusión de actividades, de difusión de sus políticas, vía Internet, donde se tocan varios puntos; uno de ellos, lamentable pero menor, pero otros son muy graves y van en clara contradicción con lo que acaba de plantear el consejero y con lo que planteó él y sus compañeros ayer en la Asamblea, delante de todos los estudiantes, muchos de los cuales están hoy presentes.

En ese comunicado se expresó a favor de ciertas políticas del Rectorado, incluso justificando algunas de ellas, como es la venta de las tierras de Santa Catalina, lo cual es una postura válida, pero que nosotros la denunciamos, pues no va en concordancia con lo que planteó oportunamente en la Asamblea. Esto es algo menor.

Lo que nos preocupa verdaderamente, es que ese comunicado plantea en torno de denuncia –y esto sí es grave a nuestro criterio- el ingreso de personas ajenas a esta Casa de Estudios, al predio de la Facultad.

Nosotros pretendemos construir una Universidad pública, abierta no solo a los estudiantes que pueden acceder, sino que esté abierta también a un chico que no tiene qué comer y que tiene que ir a una huerta comunitaria para llevarse sus alimentos a la casa. Por eso decimos que nos parece lamentable –éste es el término: lamentable- que haya estudiantes dentro de la Facultad que denuncien el ingreso de personas ajenas a la Casa de Estudio a las instalaciones de la misma, siendo que las mismas no están contempladas dentro de los proyectos de la Institución y siendo que las mismas están llevando adelante acciones muy loables dentro de ese predio.

El otro punto que queremos tocar, y sobre el cual queremos pedir explicaciones, en cierta medida, si es que las hay, es una denuncia bastante grave que se lleva adelante en este comunicado. Aquí se expresa que *hay profesores* –que me gustaría saber nombre y apellido de los mismos- *que han dejado de ir a estos campos por malos tratos recibidos por parte de estos incivilizados*. O sea, acá ya no solo es una denuncia, donde es necesario que aclaren y que digan quiénes son –porque es grave-, porque si sucedió, verdaderamente debe ser aclarado, y merece un tratamiento en este Consejo. Pero, además, queríamos agregar el tono con el cual se refieren a los vecinos de nuestra Facultad, que son los vecinos del barrio de Villa Argüello.

Calificarlos de *incivilizados* me parece que es algo que no debería pesar sobre ninguna persona por el color de su piel, por la calidad de su educación o por el lugar donde vive, ni por la precariedad de sus condiciones de vida o lo que fuese. En ese sentido, también quisiera que dé explicaciones.

Existen otros puntos que verdaderamente hacen mucho ruido y que quisiéramos discutir, pero creemos que plantear más cosas eclipsaría el efecto sobre estas dos preguntas fundamentales: ¿por qué denuncian el ingreso de personas ajenas a los predios de la Facultad? y ¿por qué califican de incivilizados a vecinos de nuestra Facultad? Por último, nos gustaría saber quiénes son los profesores, en qué momento y por quiénes recibieron malos tratos que debieron dejar de ir al predio.

Nada más.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero no docente, Jorge Nedela.

SR. NEDELA.- Nosotros también queremos hacer un resumen de lo que se dijo acá y, por eso, hemos preparado un escrito para que quede bien clara cuál es nuestra posición.

Ante todo queremos dejar aclarado que estamos a favor de cualquier plan de viviendas para los compañeros no docentes.

También nos preocupa el enajenamiento sistemático de las tierras del sector sur, que se fueron perdiendo a través del tiempo, donde se realizaban las prácticas estudiantiles de diferentes cursos, sin la necesidad de traslados y también nos preocupa la consecuente reducción de los recursos humanos. Ese espacio fue ocupado paulatinamente por diferentes Unidades Académicas.

Comprendemos a aquellos que hoy ven con preocupación un avance sobre tierras de la Facultad. Frente a estos planteas, los no docentes hemos padecido a lo largo del tiempo situaciones similares de gran injusticia, en lo que constituyó un desplazamiento de áreas no docentes sobre los espacios de nuestra Facultad, sin que se escucharan voces que denunciaran esta situación, salvo nosotros en tanto los principales perjudicados. Nos referimos concretamente a los siguientes puntos que consideramos verdaderos avasallamientos de los lugares de trabajo:

- Taller de electricidad con Jefe, Oficial y personal: se encontraba en donde hoy funciona la Cooperadora y fue a parar a un sótano con ratas, pulgas y desechos.
- A ese mismo sótano se envió la oficina del Director de Mantenimientos y Producción.
- El mismo destino tuvo la oficina de suministros de mantenimiento, que funcionaba donde hoy se encuentra el consultorio médico de los estudiantes.
- Lo mismo le ocurrió al taller de albañilería donde hoy funciona "la cueva".
- El taller de pintura hace poco fue trasladado al mismo sótano con las ratas, las pulgas y los desechos.

Podríamos seguir enumerando ejemplos de falta de espacios e incumplimiento de las normativas referidas a la seguridad e higiene en el ámbito laboral. Tenemos propuestas y estamos dispuestos a discutirlas en beneficio de ésta institución y su personal todo, contemplando las necesidades de todos los sectores.

Por lo expuesto anteriormente, manifestamos nuestro desacuerdo con la reducción de los espacios destinados a los no docentes en los últimos años.

Por lo tanto nos abstenemos por:

a) No haber podido contar con los plazos suficientes para poder realizar una asamblea interna y consultar la opinión de todos los compañeros de esta Unidad Académica.

b) Por ser un acuerdo entre la Comisión Directiva de Atulp y las autoridades de la Universidad Nacional de La Plata, no habiéndose discutido previamente dentro de los diversos ámbitos democráticos.

Gracias, señores.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Barreyro.

ING. BARREYRO.- Se ha dicho prácticamente todo vinculado a los dos sectores en cuestión. De más está decir que adhiero a la mayor parte de los conceptos que se vertieron y a la validez y significación de las actividades que se desarrollan en los mismos.

Hace más de treinta años que estoy en la Facultad y he vivido la evolución e involución de cada uno de estos lugares, casi día a día y, en todo caso, la evolución que han tenido, en términos favorables, en los últimos diez o doce años marca a las claras cuál ha sido la decisión institucional de la Facultad, en la medida de las posibilidades financieras, ha sido apoyada.

La otra cuestión tiene que ver con la trascendencia, ya no solo interna y vinculada a la actividad estudiantil, docente y a la formación práctica de los estudiantes, sino también a que algunos de esos emprendimientos han merecido la distinción de ciertos organismos extra universitarios, que hablan muy bien de ellos; no solamente lo que nosotros nos estamos describiendo y auto elogiando de las actividades que se realizan en esos lugares.

Desde ese punto de vista, los profesores por la mayoría tenemos una preocupación central que, básicamente, es de tipo metodológica, y se refiere al modo y las maneras en que la Universidad y las autoridades de algunas facultades, en connivencia con las autoridades de la Universidad –en este caso la Secretaría de Planeamiento- de una manera inconsulta, avasallante y con un nivel de consumación de hechos importante, soslayan no solo la intervención de la Facultad sino ni siquiera la valoración de las actividades que allí se realizan. Es en ese sentido que radica nuestra preocupación central.

Nosotros creemos que cualquier decisión que emane de la Universidad o de algún estamento de la Universidad y que afecte el desarrollo de nuestra actividad académica –en este caso particular la enajenación o el cambio de destino de algunos sectores-, evidentemente no es esta la manera de ser encarada y es en esos términos que nosotros vamos a manifestar el rechazo a la metodología que está utilizando el Rectorado para avanzar sobre algunos lugares y sobre algunos sectores.

Es cierto que la Facultad tiene otros lugares o dependencias; yo soy responsable de una de ellas, y también es cierto que el usufructo de esas dependencias implica a la Facultad mucho

esfuerzo, mayor presupuesto, personal no docente, garantizar condiciones de higiene, seguridad, de cierto confort en el trabajo, y yo creo que la Facultad ha tratado de caminar en ese sentido. Seguramente no estamos cumpliendo en un cien por ciento no solo con los no docentes, sino con nuestra población docente y estudiantil, así que si en algo este Consejo debería pronunciarse es en términos de la cuota de decisión y de autonomía que tiene cada Facultad para manejar los recursos que le han sido asignados en su momento.

Es en ese sentido que nosotros nos vamos a pronunciar por la eventual redacción o consenso de un documento que de algún modo refleje nuestro malestar y que sirva de precedente ante cualquier posible episodio que suceda de acá en adelante. Esta es la posición de los profesores.

SR. RAMOS ARTUSO.- En nuestro comunicado planteamos en forma bastante clara nuestro total apoyo en lo que es la construcción de la vivienda no docente, nos parece que es una política absolutamente positiva pero, evidentemente, en lo que hace a la temática, nos quedamos cortos. En ese sentido, queríamos expresar nuestro apoyo y preocupación al claustro no docente, respecto al recurso humano que se ha reducido y, sobre todo, a las políticas que implementa Universidad, que no solo afecta a esta Casa de Estudios sino que se ha profundizado en todo el país, como son las políticas de precarización laboral. Muchos estudiantes de esta Facultad lo están sufriendo en carne propia y nosotros queremos expresar nuestro apoyo a la preocupación existente y a la generación de políticas que reviertan las situaciones en las que se encuentran trabajando los actuales empleados de la Facultad, concentrados en el claustro no docente.

Creemos que es una postura muy positiva y nunca vamos a dejar de apoyar la dignificación del trabajo de los empleados no docentes.

SR. DUCASSE.- Tratando de responder lo manifestado por el consejero estudiantil por mayoría, quería hacer público el pedido de disculpas a lo presentado. Sigo manteniendo la posición que tiene el tambo "6 de Agosto" frente a la labor social, y no lo voy a dejar de mantener. Sé que es fundamental para el barrio, debido a las actividades que se desempeñan en ese lugar.

SR. RAMOS ARTUSO.- Se aceptan las disculpas.

SR. DUCASSE.- Mantenemos nuestra posición respecto a la venta del predio de Santa Catalina, en función de lo que significó para la Facultad la adquisición del establecimiento "Don Joaquín".

Durante la Asamblea se discutió mucho lo que implicaba ese lugar como pulmón verde para el conurbano, pero también nosotros consideramos de mucha importancia la adquisición de ese nuevo predio para las actividades académicas.

Sobre esta base, seguimos manteniendo nuestra posición del rol que tiene el predio "6 de Agosto" para lo que es el desarrollo comunitario.

SR. DECANO.- Tiene la palabra el consejero Lanfranco.

ING. LANFRANCO.- Quisiera hacer una consulta. Sobre el avance de estas discusiones y planificaciones, ¿la Universidad no consideró las actividades que había dentro de ambos espacios? ¿Generó algún tipo de propuesta para mantener esas actividades en funcionamiento?

SR. DECANO.- De acuerdo al relato que hice, en diciembre quedaron en reunir más información y la siguiente convocatoria fue para discutir un proyecto de cesión del las dos hectáreas para el plan habitacional de los trabajadores no docentes.

ING. LANFRANCO.- O sea que no las consideraron.

ING. BARREYRO.- O las consideraron y entendieron que el pedido era compatible.

SR. DECANO.- No las califica.

ING. ABBONA.- Señor decano: visto que todos los claustros han dejado constancia de su posición en cuanto a esta temática y que hay cierto consenso en cuanto a la necesidad de preservar estos terrenos, sobre todo por las actividades que se están desarrollando allí, que son terrenos de la Facultad y pensando que esto hace a la formación de los recursos humanos, tanto de la parte docente como estudiantil y no docentes, tenemos una propuesta de resolución, que podría ser discutida o analizada, para que el Consejo vote en esta sesión extraordinaria.

Dice nuestra propuesta:

- Se lee la propuesta del ingeniero Abbona.

SR. DECANO.- Quiero aclarar que, en rigor, no puede ser un proyecto de resolución sino uno de declaración. Por lo tanto, en lugar de *RESUELVE,* la partícula debería ser *DECLARA.*

ING. BARREYRO.- El claustro de profesores por mayoría va a apoyar la redacción del documento que acaba de leer el consejero Abbona.

SRTA. VELA.- Creemos que esta declaración concuerda bastante con lo que se discutió y consensuó en la Asamblea Estudiantil. Por esta razón, los consejeros estudiantiles por la mayoría, respetando el mandato de Asamblea, adelantamos nuestro voto afirmativo al documento.

ING. LANFRANCO.- Los profesores por minoría también manifestamos nuestro apoyo a la declaración que se leyó.

SR. NEDELA.- Manteniendo lo manifestado hace un rato, el claustro no docente adelanta su abstención, lamentablemente, porque no tuvimos el tiempo necesario de llamar a una Asamblea para que nuestros compañeros tomen una decisión al respecto.

Mañana vamos a convocar a Asamblea para discutir el tema y les acercaremos la posición resultante del claustro no docente.

- Asentimiento.

SR. DECANO.- Si ningún otro señor consejero hace uso de la palabra, se va a votar si se acepta la propuesta de declaración leída por el ingeniero Abbona.

- Se registran quince votos por la afirmativa.
- El consejero Nedela se abstiene de votar.

SR. DECANO.- Por quince votos favorables, se aprueba la declaración, la cual será publicada mañana y, como es de rigor, en circunstancias como estas, los principales destinatarios de la comunicación del Consejo Directivo son el presidente del Consejo Superior y el resto de las unidades académicas, lo cual se hará constar convenientemente en la comunicación. (Aplausos prolongados en las bancas y por parte del público presente).

Al haberse cumplido el motivo del llamado a sesión extraordinaria, se da por finalizada la reunión.

- Es la hora 17 y 27.